

FOLLETO DE TARIFAS	Epígrafe 19º	Página: 1
---------------------------	---------------------	------------------

Epígrafe 19. SERVICIO MIXTO DE GESTIÓN DE PAGO (CONFIRMING)

Servicio de gestión de pago a proveedores. Financiación mediante anticipo de los créditos-facturas conformadas a los proveedores.

Especificación	Comisión	
	%	Mínimo/ único
1- POR ANTICIPO SOBRE CRÉDITOS Proveedores nacionales y extranjeros	1,5% sobre el importe de las facturas anticipadas	3,01€ por factura
2- POR GESTIÓN DE PAGO Proveedores nacionales y extranjeros	1,5% sobre el importe de las facturas	3,01€ por factura
3- POR PAGOS A VENCIMIENTO-INTERNACIONAL 3.1- Internacional UE 3.2- Internacional no UE 3.3- Swift	0,35% por transferencia 0,60% por transferencia	3,00 € 15,00€ 18,03 €
Por solicitud estudio inicial, renovación o actualización anual del estudio de la situación económica del cliente, solicitante de la gestión de pago a cuyo cargo se efectuará el pago de esta comisión	1% sobre el límite máximo de financiación	150€

Nota 1ª.

Los gastos de intervención de fedatario público (Corredores de Comercio), serán por cuenta del cliente pagador.

Cualquier otro concepto de carácter externo que pueda existir debidamente justificado se repercutirá íntegramente al cliente pagador.

Nota 2ª

En el caso de que el proveedor optase por solicitar anticipo de crédito serán de aplicación en esta operación las comisiones y gastos para operaciones de descuento de efectos domiciliados aceptados (Epígrafe 1).

